



FICHA TEMÁTICA
**Discriminación
por razones
socioeconómicas**

A. La problemática

Por su condición económica y social, millones de personas son excluidas todos los días de escuelas, servicios de salud, empleos y otros espacios y oportunidades que podrían mejorar sus vidas. Esta discriminación no es nueva ni exclusiva de dichos ámbitos. Históricamente, las personas en situación de pobreza han sido marginadas por familiares que no están en la misma situación, tratadas como ciudadanas de segunda clase o sin derechos en las instituciones públicas, así como vistas con desprecio en los comercios y espacios de entretenimiento, cuando no se les ha prohibido directamente el acceso.

La discriminación hacia estas personas es una práctica común, repetida, aceptada y justificada. Los criterios como el estatus, la propiedad, la escuela de procedencia y el origen familiar se usan constantemente para excluir a ciertas personas y preferirlas en lugar de otras. Es importante mencionar, sin embargo, que no sólo las personas con más recursos en nuestro país discriminan por razones sociales o económicas: lo hace cualquiera que crea estar por encima de las personas que considera pobres o con un estatus social “inferior”.

Según la última medición de la pobreza de Coneval, sólo una quinta parte de la población mexicana no es pobre ni tiene alguna carencia social (rezago educativo, acceso a servicios de salud, alimentación, seguridad social, calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda). De la población restante, más de la mitad es pobre y casi un tercio tiene una o más carencias. Esta enorme desigualdad es resultado, entre otras cosas, de la discriminación estructural.

Temas prioritarios

Se necesita incluir el combate a la discriminación en las discusiones públicas sobre pobreza y desigualdad, llevar el tema a las agendas de política social y de desarrollo productivo, mejorar los programas públicos para garantizar que reduzcan la pobreza e integren económicamente a quienes viven en esa condición, así como promover activamente la no discriminación por condición social y económica.

B. Los datos duros

- En México hay 55.3 millones de personas en pobreza (46.2% de la población total del país), de las cuales 43.9 millones (36.6%) viven en pobreza moderada (ingresos por debajo de la línea de bienestar económico, y al menos una de seis carencias sociales). Por su parte, 11.4 millones (9.5%) de la población vive en pobreza extrema (ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y al menos tres de seis carencias) (Coneval 2015).
- Del resto de la población, 35.1 millones de personas (26.3% de la población) tienen ingresos mayores a la línea de bienestar económico (2,542.13 pesos mensuales en las ciudades y 1,614.65 en el campo) y, en promedio, 1.8 carencias sociales. 8.5 millones (7.1%) no tienen ninguna carencia, pero son vulnerables por ingreso. Sólo 24.6 millones de personas (20.5%) no son pobres ni tienen alguna carencia social (Coneval 2015).
- Desagregadas por ingreso, 63.8 millones de personas (53.2% de la población total) percibe ingresos menores a la línea de bienestar económico (2,542.13 pesos mensuales en las ciudades y 1,614.65 en el campo), de las cuales 24.6 millones (20.6%) recibe ingresos menores a la línea de bienestar mínimo (1,338.86 pesos mensuales en las ciudades y 959.72 en el campo) (Coneval 2015).
- Por carencias, 70.1 millones de personas (58.5% de la población total) tienen carencia por acceso a la seguridad social, 28 millones (23.4%) por acceso a alimentación, 25.4 millones (21.2%) por acceso a servicios básicos en la vivienda, 21.8 millones (18.2%) por acceso a los servicios de salud, 14.8 millones (12.3%) por calidad y espacios en la vivienda y 22.4 millones (18.7%) en rezago educativo (población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria) (Coneval 2015).

Pobreza entre algunos grupos de población discriminados

- La población hablante de una lengua indígena tiene el mayor porcentaje de personas en situación de pobreza moderada y pobreza extrema: 38.5% de las personas hablantes de una lengua indígena vive en pobreza moderada y 39.9% en pobreza extrema, frente a 36.2% de la población no hablante de una lengua indígena que vive en pobreza moderada y 7.4% en pobreza extrema. En total, 78.4% está en situación de pobreza frente a 43.6% de la población no hablante de una lengua indígena (Coneval 2015).
- Por grupos etarios, las niñas, niños y jóvenes menores de 18 años suman el grupo de edad con mayor porcentaje de personas en situación de pobreza y pobreza extrema (21.4 millones de personas, es decir, 53.9% de esa población). A este grupo siguen la población de 65 años y más (4.2 millones, 45.9%) y las personas de 18 a 64 años (29.8 millones, 41.9%) (Coneval 2015).
- Por sexo, las mujeres tienen niveles de pobreza ligeramente más altos que los hombres: 46.3% de ellas está en situación de pobreza, frente a 46% de ellos. En cifras desagregadas, 36.7% de las mujeres vive en pobreza moderada y 9.6% en pobreza extrema, frente a 36.5% de hombres que vive en pobreza moderada y 9.4% en pobreza extrema (Coneval 2015).
- 54.1% de la población con discapacidad está en situación de pobreza. De esta población, 41.1% vive en pobreza moderada y 12.7% en pobreza extrema, frente a 45.6 y a 36.3%, respectivamente, de la población sin discapacidad (Coneval 2015).

Prejuicios, estigmas y actos de discriminación

En nuestro país, subsisten la discriminación ligada al nivel socioeconómico y a características que, en el imaginario colectivo, reflejan la pertenencia de las personas a cierto estrato social. Así, por ejemplo, según la Encuesta Nacional de Discriminación (Enadis) 2017, el principal motivo de discriminación en México es la apariencia física, que incluye no sólo el peso o la estatura, sino también la forma de vestir e incluso el tono de piel. Paradójicamente, la marginación basada en el tono de piel es una de las prácticas discriminatorias más reprobadas por la población en general (93% no justifica nada burlarse de alguien en la calle por su tono de piel). Así, aunque hay cada vez más conciencia sobre los prejuicios en México, en los hechos persisten las prácticas excluyentes.

Entre 2012 y junio de 2018, se presentaron al Conapred 103 expedientes de presuntos actos de discriminación por condición socioeconómica, de los cuales 89 fueron quejas contra personas particulares y 14 contra personas servidoras públicas. Entre los derechos vulnerados, el más frecuente fue trato digno (en 90% de los casos), seguido por los derechos al trabajo (27%) y a la igualdad de oportunidades (26%).

Entre dichos casos hay historias de niñas y niños que no son atendidos en hospitales públicos porque sus padres no pueden pagar un estudio de laboratorio; trabajadoras del hogar que reciben mala atención en servicios médicos privados; mujeres acosadas laboralmente por ser “nacas” o “feas” (palabras mencionadas literalmente en las quejas), así como hombres despedidos de su trabajo por no cumplir las condiciones sociales deseables para los “colaboradores” del jefe (vivir en ciertos lugares, asistir a ciertos restaurantes, tener autos de lujo o haber estudiado en universidades de prestigio).

En México, hay varios estereotipos sobre las personas que viven en pobreza. Por ejemplo, en la Enadis 2017, dos quintos de la población (39%) creía que “los pobres se esfuerzan poco por salir de su pobreza” (Conapred 2018).

C. Políticas públicas

Los avances

La política social es uno de los ámbitos con más acciones y a los que se destina más presupuesto en el gobierno federal. En 2014, Coneval identificó 5,904 programas sociales en los tres órdenes de gobierno, de los cuales 233 son programas de desarrollo social. En los últimos años, se ha mejorado el diseño de muchos de ellos para volverlos más eficaces y eficientes, por ejemplo, mediante el uso de la Metodología de Marco Lógico, reglas de operación y evaluaciones de diverso tipo. También se ha logrado que el gasto destinado a la política social y los procesos de evaluación se basen en un enfoque de derechos.

Asimismo, la Enadis 2017 tiene por objetivo identificar las opiniones y experiencias de discriminación para construir indicadores útiles para el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación, así como para monitorear los avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Enadis puede y debe ser considerada como una fuente de información confiable para la medición de la desigualdad de trato y tiene que ser incluida en el diseño de políticas contra las desigualdades.

Los desafíos

El reto más importante es reducir el número de personas en situación de pobreza y pobreza extrema, especialmente en los grupos de población donde dicho fenómeno es más frecuente (niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, pueblos indígenas), e incluirlos en el desarrollo económico del país. Desde que inició la medición multidimensional de la pobreza en 2008, el número de personas en esa situación ha crecido (excepto entre 2010 y 2012, cuando hubo una ligera reducción), a pesar del enorme gasto público destinado a combatirla. También hay otros desafíos más puntuales, como son:

- *Eliminar los contenidos discriminatorios en el diseño y operación programas sociales federales.* Un estudio coordinado por Mauricio Merino y otros (2015) encontró que muchos programas no tienen bien definida su población objetivo ni los problemas que buscan resolver, además de que sus reglas de operación excluyen en la práctica a buena parte de la población que pretenden atender porque señalan requisitos muy costosos de tramitar para quien vive en condiciones de pobreza y marginación, como es el contar con una identificación oficial.
- *Lograr que los resultados de las evaluaciones influyan sobre el diseño y la operación de los programas sociales.* Uno de los principios básicos de las evaluaciones es que deben servir para identificar dónde y en qué forma se pueden mejorar los programas para cumplir sus objetivos. Sin embargo, se ha identificado que pocas veces se utilizan de esa manera. Si se quiere lograr que los programas resuelvan los problemas para los que fueron diseñados de la mejor forma posible, es fundamental seguir las recomendaciones de cada evaluación.
- *Medidas que permitan fortalecer el ingreso.* La política social actual incluye muchos programas que reducen los efectos de la pobreza, pero no ayudan a eliminarla. La mayoría de las y los especialistas en el tema y el propio Coneval coinciden en que la mejor forma de salir de la pobreza es tener un salario bien remunerado. Sin embargo, como mostró Gerardo Esquivel en su estudio sobre desigualdad en 2015, el salario mínimo está estancado desde hace 20 años en un nivel que ya es inferior a la canasta de bienestar económico de Coneval. Un aumento en el salario mínimo beneficiaría a todos los asalariados, pero especialmente a las mujeres, de acuerdo con evidencia de varios estudios. Otra forma de aumentar el ingreso de las familias puede ser mediante programas productivos que ayuden a la inclusión económica de las personas. Por ejemplo, en el programa PROSPERA, ya hay este tipo de elementos (específicamente, componentes de asesoría y financiamiento para proyectos productivos).

Bibliografía

- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL [CONEVAL], (2017). Resultados de pobreza en México 2016.
-
- _____ (2015). Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN [CONAPRED], (2011). *Encuesta Nacional de Discriminación 2017: Prontuario de resultados*.
- CORDERA, Rolando [coord.], (2015). *Percepciones, pobreza, desigualdad*, México: UNAM.
- ESQUIVEL, Gerardo (2015), *Desigualdad Extrema en México: Concentración del Poder Económico y Político*, OXFAM.
- MERINO ET AL. (2015), Desiguales, invisibles y excluidos. Discriminación presupuestaria y grupos vulnerables, 2010-2013, CIDE-Conapred.
- PAZ, Marco Antonio et al., (2012). *Política social en México. Logros recientes y retos pendientes*, México: FCE-SEDESOL.